



Ensayo

Nombre del Alumno: Erika Del Roció Martínez Hernández

Nombre del tema: Aspectos generales de bioética

Parcial: Primero

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: "2B"

En este trabajo hablaremos sobre los aspectos generales de bioética, para empezar vamos a definir qué es la bioética; la bioética es la rama de la ética que provee los principios para la actuación correcta en los aspectos relacionados con la vida. A grandes rasgos, la bioética pretende distinguir entre lo que debe ser o debe hacerse y lo que no debe ser o no debe hacerse, en los actos que afectan la vida (humana y no humana). La bioética aplicada a los actos médicos se conoce también como ética médica. Por otro lado, la ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común.

La bioética al ser dinámica, no es un conjunto de mandamientos o prohibiciones absolutas, o un conjunto de afirmaciones subjetivas. La bioética se ha consolidado como un espacio de reflexión multidisciplinario necesario para abordar con éxito los problemas complejos suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y se ha ido ampliando progresivamente su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos y sociales que pueden tener repercusiones importantes sobre la salud humana.

Dentro de este tema encontraremos los siguientes subtemas: Concepto de bioética y ética, Concepto de vida según ciencias biológicas y filosóficas, El individuo y proceso de humanización, La dignidad de la persona, Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral, La ética y la moral, Los valores universales, Los derechos humanos, La igualdad para todas las personas, Declaración universal de los Derechos humanos, Surgimiento de la bioética, Códigos de bioética en el personal de salud.

Concepto de bioética y ética

La bioética es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida. A grandes rasgos, la bioética pretende distinguir entre lo que debe ser o debe hacerse y lo que no debe ser o no debe hacerse, en los actos que afectan la vida (humana y no humana), esta nos ayuda a nosotros como personal de salud a saber que debemos y que no hacer con nuestros pacientes, también vemos a ver los derechos de cada uno de los pacientes. La ética es una disciplina de la filosofía que estudia el comportamiento humano y su relación con las nociones del bien y del mal, los preceptos morales, el deber, la felicidad y el bienestar común. Conviene recordar que la ética no consiste en la aplicación mecánica de principios o de normas morales importadas sin más de un código previo, sino en la justificación racional argumentativa de los cursos de acción preferibles entre varias alternativas.

Concepto de vida según ciencias biológicas y filosóficas

En algunas de las tantas definiciones de la vida se habla de la vida como de un conjunto de fenómenos, una acomodación continua de relaciones, un conjunto de funciones, una organización, una actividad especial, una manera de ser. Pero ante todo la palabra vida está cargada de un profundo misterio cuyo origen se encuentra en la explicación de nuestra propia vida y su sentido. La vida humana es un fenómeno complejo, tal vez el más complejo e importante sobre el que se pueda tener conocimiento. Aristóteles reconocía que el alma y el cuerpo eran inseparables, pero estimaba que lo que realmente distinguía a la vida humana era la presencia en ella de la razón o alma racional. Por ello planteaba en la Política que “los hombres llegan a ser buenos y virtuosos por tres cosas, que son la naturaleza, el hábito y la razón”.

El individuo y proceso de humanización

Llamamos —humanización al proceso evolutivo que supone la maduración de las capacidades cognitivas y emocionales de la conciencia reflexiva humana por una auto-transcendencia activa (K.Rahner) de la materia hacia el espíritu. Esta auto-transcendencia activa supone la dinámica creadora de Dios. Humanizar implica un proceso en el que cada persona se responsabiliza para con su propio aprendizaje y sus propias decisiones. Cada momento de la vida está regido, de una u otra forma, por la dimensión conductual y cognitiva, pero así también la dimensión emocional, reconociendo la integralidad del sujeto.

La dignidad de la persona

Dignidad humana significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. Implica la necesidad de que todos los seres humanos sean tratados en un pie de igualdad y que puedan gozar de los derechos fundamentales que de ellos derivan. Poseemos dignidad en tanto somos moralmente libres, por ser autónomos, igualados a otros de la propia ley. Como ha dicho la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN, Fallos: 316:479): “el hombre es eje y centro de todo el sistema jurídico y en tanto fin en sí mismo —más allá de su naturaleza trascendente— su persona es inviolable y constituye valor fundamental con respecto al cual los restantes valores tienen siempre carácter instrumental”

Desde una perspectiva filosófica y religiosa, el concepto de dignidad humana posee una larga trayectoria histórica. No obstante, desde un punto de vista jurídico, la dignidad es un concepto nuevo, que surge luego de la Segunda Guerra Mundial, en tanto los textos que la mencionan son de la historia reciente. En definitiva, la dignidad constituye la fuente de todos los derechos y esto implica un cambio en la concepción de la persona, atento a que ya no se puede hablar de persona o derechos a secas, sino de persona digna y de derechos que contemplan esta dignidad de la persona humana.

Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral

Dignidad ontológica: La dignidad ontológica se refiere al ser, al decir que la persona tiene una dignidad ontológica es afirmar que goza de una dignidad y, por lo tanto, es merecedora de un respeto y de una consideración. La dignidad de la persona humana, desde este punto de vista, radica en su ser y no en su obrar. Podemos decir también que la dignidad ontológica es el valor intrínseco y absoluto de la persona humana · La raza, la religión, partido político, la edad, la salud etc.

Dignidad moral: Existe una dignidad arraigada en el ser y una dignidad arraigada en el obrar. La dignidad del obrar es la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos. La dignidad moral se refiere a la dignidad de las personas como un hecho moral. Esto quiere decir, que es un valor propio del ser humano dentro de la sociedad y es lo correcto.

La ética y la moral

En la enfermería, la ética nos sirve como guía para poder tomar las decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados a los pacientes se pase de los hechos a los valores y a los deberes. La ética en enfermería estudia las razones de los comportamientos en la práctica de la profesión, los principios que regulan dichas conductas, las motivaciones, los valores del ejercicio profesional, los cambios y las transformaciones a través del tiempo. Dentro de sus deberes fundamentales con los enfermos está el compromiso moral de preservar la vida humana, ya que la reflexión ética se basa en el respeto a dos principios fundamentales: la vida y la autodeterminación de la persona.

La moral es la disciplina filosófica que estudia el comportamiento humano en cuanto al bien y el mal. En enfermería, la sensibilidad moral permite una relación enfermera-paciente centrada en la confianza y la disponibilidad de responder a las necesidades individuales, en donde se posibilite o limite la autonomía del paciente para protegerlo en su vulnerabilidad.

Los valores universales

Los valores universales son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada. Ante esto debemos comprender que no es un concepto sencillo. Esto se debe a que en ocasiones se confrontan valores importantes que entran en conflicto. El derecho a la vida y a la salud, el respeto a la propiedad privada, la observancia de las leyes, etcétera. La ética y valores son principios indispensables que deben caracterizar a los profesionales de la enfermería, lo cual exige respeto, dignidad a la vida, calidad, eficiencia, beneficencia, veracidad y justicia hacia el paciente a quien se le otorgan los cuidados hospitalarios.

Los derechos humanos

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente solo por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales (el derecho a la vida), hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad. Desde el holocausto de la Segunda Guerra Mundial el principio de la dignidad humana ha adquirido una importancia creciente, no solo en el ámbito social, sino también en el ético y jurídico. Todas las declaraciones de Derechos Humanos desde el texto de la Declaración de 1948 hasta el presente, han considerado que el principio de la dignidad humana pueda ser entendido como fundamento último del orden moral y legal; La declaración de los derechos humanos surgió en base a las injusticias que se cometían en esa época, gracias a la segunda guerra mundial, se empezó a hacer valer los derechos.

Los Derechos Humanos han sido clasificados atendiendo a diversos criterios, así podemos encontrar clasificaciones que atienden a su naturaleza, al origen, contenido y por la materia a la que se refieren. Con un propósito pedagógico han sido clasificados en tres generaciones, esto en función al momento histórico en que surgieron o del reconocimiento que han tenido por parte de los Estados.

La igualdad para todas las personas

La igualdad es el trato justo que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo les brinda a las personas sin que presente ningún tipo de distinción por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia posible de diferencia. La igualdad es muy importante ya que todas las personas tenemos derecho a ser tratadas con el debido respeto sin importar nuestro color de piel, religión, sexo, clase social, etc. El derecho a la no discriminación es el derecho de toda persona a ser tratada de manera respetuosa, justa, distinción o restricción arbitrarias, con el fin de que sea capaz de aprovechar plenamente el resto de sus derechos y libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles.

Declaración universal de los Derechos humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) es un documento que sirve de plan de acción global para la libertad y la igualdad protegiendo los derechos de todas las personas en todos los lugares del mundo. Fue la primera vez que los países acordaron las libertades y derechos que merecen protección universal para que todas las personas tengan una vida de libertad, igualdad y dignidad. La DUDH fue adoptada por las Naciones Unidas (ONU), que acababa de establecerse, el 10 de diciembre de 1948 como respuesta a los “actos de barbarismos ultrajantes para la conciencia de la humanidad” cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. Su adopción reconocía que los derechos humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz.

Los líderes del mundo decidieron complementar la Carta de las Naciones Unidas con una hoja de ruta para garantizar los derechos de todas las personas en cualquier lugar y en todo momento. El documento que consideraban, y que más tarde se convertirá en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, fue examinado en la primera sesión de la Asamblea General en 1946.

Surgimiento de la bioética

La bioética surge ante la necesidad de responder, atender y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta. Su reciente aparición y rápida expansión tienen antecedentes históricos y filosóficos que hunden sus raíces en la evolución cultural occidental, ligados a la ciencia, sus revoluciones y paradigmas, al estallido y dispersión múltiple del conocimiento. El término bioética fue creado por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter, en el año 1970, a partir del interés creciente por la reflexión y el debate acerca de los valores morales vinculados al ejercicio profesional de las ciencias de la salud, generados a consecuencia del desarrollo científico-técnico creciente que caracterizó al siglo XX. La bioética propone el estudio ético de los problemas relativos a la vida y al ecosistema propio de la época postmoderna. Su objeto de estudio trasciende el de la ética médica tradicional y se vincula más al concepto actual de salud; El surgimiento de la bioética debe ser comprendido como un proceso de diferenciación del pensamiento y el quehacer ético en medicina. Desde la década de 1980 como respuesta a la necesidad de resolver las cuestiones éticas dentro de la práctica hospitalaria y de investigación se crearon Comités en distintos países para resolver y dar pertinencia a problemas dilemáticos. Es así que se inició la injerencia en el diálogo bioético de los gobiernos a través de políticas públicas y con la creación de distintos Organismos.

Códigos de bioética en el personal de salud

El Código de Ética del CIE para las Enfermeras es una guía para la acción basada en valores y necesidades sociales. Tendrá sentido únicamente como documento vivo aplicado a las realidades de la enfermería y la atención de salud en todos los entornos en los que se prestan cuidados enfermeros.

La Bioética representa hoy un movimiento universal de responsabilidad profesional y por su concepción de ética global es de la incumbencia de todos los seres humanos para respetar la naturaleza, conservar los ecosistemas y favorecer la supervivencia de la biodiversidad. Para los médicos y personal que forma parte del equipo de salud es además, un sistema de reflexión moral en todos los acontecimientos de la vida, como constante llamada de alerta a efecto de respetar los derechos humanos, procurar siempre la beneficencia y la justicia, respetando la autonomía y dignidad de la persona humana y evitar la maleficencia con los enfermos y con los seres vivos en general, incluyendo el deber social de disponer y utilizar los recursos con responsabilidad racionalmente considerada en la justa distribución y en su utilización. Estos códigos son importantes para nosotros como personal de la salud ya que estos nos señalan una serie de reglas que tenemos que tomar en cuenta al atender a nuestros pacientes.

La escuela médica tiene como propósito principal la formación de médicos profesionales que sean capaces de tomar la mejor decisión en el momento correcto. Dicho profesionalismo no depende solamente del conocimiento académico, sino también de la formación de seres íntegros. Un médico íntegro, es aquella persona con virtudes, con competencias morales, éticas y personales, estas características son necesarias en el profesional médico puesto que, "nadie podrá llamarse buen médico sin antes haber demostrado que es un médico bueno", por eso tiene que respetar el código ético.

Con la información dada anteriormente y la explicación de cada uno de estos subtemas, tenemos como conclusión que la bioética contribuye a que el futuro profesional valore las identidades étnicas y culturales, fortalezca el reconocimiento de las minorías y el respeto a las diferencias y la diversidad, promueve la aplicación de principios democráticos incluyentes y la justicia social; también podemos decir que la bioética es el campo donde se reflexiona, analiza y vela por la supervivencia del ser humano, el deber ser, lo que se debe hacer; esto se encuentra íntimamente relacionado con el desarrollo humano.

La bioética está presente de manera implícita y explícita en el quehacer de enfermería, desde donde se enfatiza en que las acciones se realicen de acuerdo con los principios y valores morales que se consideran fundamentales a la hora de tomar decisiones, La bioética representa el marco ético sobre el que se rigen todas las actuaciones asistenciales que llevan a cabo las enfermeras, donde importa tanto el respeto a la dignidad del paciente como su seguridad clínica.

La ética de enfermería estudia las razones de los comportamientos en la práctica de la profesión, los principios que regulan dichas conductas, las motivaciones, los valores del ejercicio profesional, los cambios y las transformaciones a través del tiempo. Dentro de sus deberes fundamentales con los enfermos está el compromiso moral de preservar la vida humana, ya que la reflexión ética se basa en el respeto a dos principios fundamentales: la vida y la autodeterminación de la persona. La bioética constituye una disciplina que ha tomado gran importancia en el mundo actual, donde la ciencia se une con la alta tecnología para ofrecer nuevos métodos para conservar la vida, pero que en ocasiones priva al paciente del calor humano y de su derecho propio a la vida, y también a la muerte. Los profesionales que conforman el equipo multidisciplinario de salud constituyen el centro medular para la preservación de los derechos y calidad de vida de los pacientes, evitando que la ciencia se convierta en la aplicación y desarrollo de técnicas y aparatos sin un trasfondo emocional, social y humano.

Dentro del tema de la ética en enfermería existen un par de reglas las cuales reciben el nombre “decálogo ético de la enfermería” que nos señalan los derechos de los pacientes y un par de normas que nosotros como enfermeros debemos tomar en cuenta antes de hacer cualquier acción.

Bibliografía

(antología oficial uds bioetica, 2023)

(significados, 2007)

(mexico, 2018)

(conceptos, 2013)